

INFORME DEL GERENTE

Señores Accionistas pongo ante ustedes mi informe Anual de Actividades realizadas en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSCHACO C.A.**, cumpliendo a lo dispuesto en los Art. 123,124 y 125 de la Ley de Compañías, por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSCHACO C.A., es una sociedad jurídica creada mediante Resolución N# 99.1.1.1.00064 de la Superintendencia de Compañías y la Agencia Nacional de Transito del Ecuador, siendo su objeto social el transporte Mixto de carga y pasajeros, en Camionetas Doble Cabina, según lo determinado por los Estatutos vigentes y el Permiso de Operación correspondiente.

La compañía cuenta con 60 accionistas de los cuales 32 obtienen el permiso de operación; y 27 no lo tienen, 1 un accionista más que es la compañía; en su totalidad, todos legalmente inscritos ante la Superintendencia de Compañías; de los cuales 32 están inscritos ante la Agencia Nacional de Transito del Ecuador, han venido trabajando y dando servicio a la comunidad con el apoyo de sus Directivos.

ASPECTOS DE MANEJO CONTABLE:

Durante el presente año 2019, la compañía ha mostrado los siguientes movimientos económicos conforme lo señala el Balance General y el Estado de Resultados, que se detallan a continuación.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activos \$91338.39

Pasivos \$5456.76

Patrimonio \$85881.63

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos \$179298.54

Egresos \$177114.24

Utilidad \$2184.30

Para el año 2019 nuestra compañía registro Ingresos por concepto de ventas con tarifa 0% que asciende \$ 146458.87; así también dar a conocer que por concepto de otros ingresos tenemos \$ 25179.67 y por ingresos de nuevos accionistas \$ 7660.00.



TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO
EL CHACO TRANSCHACO C.A.
Napo-Ecuador

Debido a la gestión de actividades de la Compañía al finalizar el año 2019 arroja un valor que esta detallado en el Estado de Resultados como rubro de gastos de \$ 177114.24 y el resultado obtenido al finalizar el año 2019 es de \$ 2184.30; reflejando una UTILIDAD para la empresa.

Con la información revelada en los Estados Financieros a más de lo expuesto en líneas anteriores debo informar que la empresa continúa con niveles de liquidez y solvencia considerado, lo que ha permitido el normal cumplimiento de nuestras actividades.

Cumpliendo Adicionalmente

- Reuniones de trabajo con los Directivos y Asistente Contable entre las principales para verificar el Presupuesto para el año 2020 y Balances del año 2019.
- Seguimiento a los aportes y cuotas de accionistas, haciendo la gestión respectiva con toda la Directiva y los deudores para el cumplimiento oportuno.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS LEGALES:

- Acudir al Cuerpo de Bomberos para solicitar el trámite de Inspección de nuestra compañía requisito indispensable para el Pago de Patente, para lo cual se coordinó para que los 32 vehículos se acerquen a las oficinas de esta dependencia para la revisión anual del extintor y botiquín requisito para dar paso.
- Trámite de Pago de Patente y otros impuestos municipales (permisos de usos de suelos e impuestos sobre los activos de la institución).
- Tramites en la Unidad de Transito de El Chaco, para la revisión de la flota vehicular y revisión anual.
- Acompañamiento en todos los aspectos de trabajos en contracción en CELEC EP, CNT EP, SUMAK KAWSAY WASI, DISTRITO DE SALUD, Mixtransyasuni.
- Tramite conjuntamente con el área administrativa para el cambio de facturación física a electrónica.
- Trámites para Transferencia de Acciones a nuevo Accionista.
- Se ha verificado el cumplimiento de las actividades administrativas en los diferentes temas y ante las Instituciones de Control como SRI (Declaraciones Mensuales, Anuales, Anexos adicionales a los mensuales solicitador por esta dependencia; el pago oportuno evitando así cargos por multas e interese, MRL(Carga de Formulario de Décimo Tercera y Cuarta Remuneraciones, Pago de Utilidades año 2018, dentro de los plazos respectivos) , IESS (Pago de aportes mensuales a tiempo), SUPERCIAS (Carga de Información Financiera en el tiempo estipulado y pago de Aporte a esta Institución).

Dirección: 13 de Enero s/n y Calle Ierac
E-mail: cia30deagostoelchaco@hotmail.com

ASPECTOS DE REPRESENTACION Y DEFENSA DE LA INSTITUCIÓN:

- Se planificó y coordinó la participación de la Compañía 30 de Agosto en el Desfile por el aniversario de Cantonización del Cantón El Chaco, así como se ha participado como Directivos en todos los eventos que nos ha invitado el Gobierno Municipal.
- Se planifico, coordinó y ejecutó el Aniversario de la creación de la Compañía 30 de Agosto, con el evento Deportivo y Social.
- Se planifico, coordinó y ejecutó el Agasajo Navideño para Accionistas.
- Se programó la capacitación a los accionistas para talleres con la ANT de Napo y Agencia de Tránsito de El Chaco.
- Se participó de la Convención Nacional de Aniversario de FENACOTRALI.
- Como una de las gestiones más relevantes de este año, ha sido buscar el apoyo del Municipio de nuestro cantón para ver cristalizada una de las obras para mejoramiento de uno de los locales de propiedad de la compañía quien nos ayudó en la elaboración del plano para la cubierta de nuestro local, así mismo se ha hecho la adquisición del material a necesitar de acuerdo al Informe y la gestión para que el Municipio nos apoye con el Soldador para el mencionado trabajo, mismo que iniciará en los próximos días.
- Se ha mantenido reuniones con la Policía del cantón el Chaco, Agencia de Tránsito del Cantón y Agencia de Tránsito de Napo, para tratar temas de Prevención de accidentes, Carga de pasajeros, Seguridad de conductores y usuarios del servicio de Transporte.

ASPECTOS DISCIPLINARIOS DE LOS SOCIOS:

- Se ha receptado denuncias verbales de los usuarios, respecto a la no prestación de los servicios de manera eficiente y oportuna, por parte de algunos compañeros; ante los cuales se ha dialogado y buscado la opción de mejorar ciertos aspectos.
- Se ha dado seguimiento de documentación actualizada de los Accionistas y de todos los choferes que conducen las unidades de transportes.

Con estos antecedentes quiero dejar constancia del agradecimiento a todos los que han estado presentes con su contingente humano para salir adelante con nuestra institución, con el afán de dejar sembrado las verdaderas bases del desarrollo de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANCHACO C.A.**

Cabe mencionar que he cuidado que se lleven eficazmente con transparencia las actividades siguientes:

- Cumplir y llevar una administración con total transparencia para el desarrollo de la compañía.



**TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO
EL CHACO TRANCHACO C.A.**
Napo-Ecuador

- Cumplir con las disposiciones y resoluciones de la Junta General, así como las normas, legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.
- Que el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio y en general los libros sociales se conserven de acuerdo con la ley que establece.
- Los pagos por Aportes se lo realicen en los tiempos señalados para evitar el cobro de multas y sanciones a los accionistas, y cuando no ha sucedido se ha hecho las gestiones para dialogar sobre este particular.
- Que el personal administrativo y operativo de la Compañía colaboren activamente en el desempeño de cada una de sus funciones y ser de apoyo de la Asistente Contable para que emita oportunamente el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.
- Además, que los registros contables se apliquen las normas internacionales de Información Financiera para PYMES; además todos los documentos estén conforme a las exigencias del SRI.

El Chaco 26 de febrero del 2020.

Atentamente,



Sr. Omar Bayardo Ango Toapanta

GERENTE CIA 30 DE AGOSTO

Dirección: 13 de Enero s/n y Calle Ierac
E-mail: cia30deagostoelchaco@hotmail.com